

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE EL CHORRON DE LA SABANA CHORROSA CIA.LTDA.

Machala, Abril 3 de 2012

Señores
SOCIOS DE EL CHORRON DE LA SABANA
CHORROSA CIA. LTDA.
Ciudad.

Señores socios:

Comunico a ustedes, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, el informe de labores realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2011, en mi calidad de Gerente y representante legal de la empresa, lo siguiente:

1. La compañía EL CHORRON DE LA SABANA CHORROSA CIA. LTDA., cumple con el objeto social y las leyes, normas y reglamentos vigentes, tal como lo señala su estatuto como actividad principal dedicarse al cultivo, desarrollo y explotación de banano en todas sus fases y la venta del producto, la misma que se empezó en el año 2011. La producción de banano en su totalidad fue vendida directamente a UNION DE BANANEROS S.A. (UBESA), aceptando las variaciones del mercado en cuanto al precio referencial de la caja en el caso de nuestro producto.
2. Se han realizado las Juntas conforme lo establece la Ley de Compañías y el estatuto vigente, así mismo dando cumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General de Socios ya que es el máximo organismo de la empresa.
3. En su actividad económica fue desarrollada en función de su objeto social, apegados a las normas de higiene y seguridad lo que permitió que se incrementen las ventas generando utilidad la misma que será repartida entre trabajadores y socios.
4. Se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido por los organismos de Control, desde el análisis, calificación y selección del producto para que sea de alta calidad desde su cultivo hasta su comercialización.
5. En cuanto a lo administrativo fue manejado con transparencia en todas sus etapas, según lo programado, cumpliendo con la producción y venta del banano en su totalidad.

28 JUN 2012

Pág. # 2 Informe de Gerente General de El Chorrón de la Selva Chorrón Cia. Ltda. Ejercicio 2011

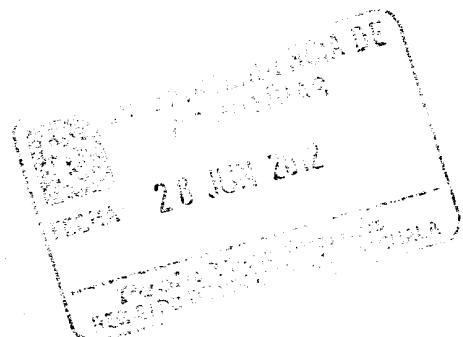
6. En cuanto al manejo económico se lo ha realizado bajo la cuenta corriente del Banco del Pacífico #07317530, en la cual se encuentra registrada la firma del Gerente General del la compañía CESAR GENARO ENCALADA ERRÁEZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0700848153, quien mantiene la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.
7. Se ha dado cumplimiento al pago de sueldos y demás beneficios de los trabajadores en general conforme estipula la ley, evitando inconvenientes para la empresa en el aspecto legal.

Está a vuestra consideración el presente informe y a su vez agradezco por el apoyo brindado en esta etapa de inicio de actividades.

Cordialmente,



César Genaro Encalada Erráez, Arq.
GERENTE GENERAL



Machala, a 26 de Marzo del 2.012

**SEÑORES
SOCIOS DE EL CHORRON DE LA
SABANA CHORROSA CIA. LTDA.
Presente:**

INFORME DE COMISARIO

Yo, Ing. Com. Marco Antonio Pinta Palacios, con RUC # 0701065237001, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** y haciendo uso de lo que la Ley me faculta, me permite entregar a ustedes **el Informe**, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada en el periodo económico del 2.011 por el Arq. Luis Felipe Pardo Valdiviezo como su Representante Legal de la Empresa **EL CHORRON DE LA SABANA CHORROSA CIA. LTDA.**

Se constituye mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea el 7 de Noviembre del 2.008 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.M.DIC.0377 de fecha 17 de Noviembre del 2.008 donde aprueba su constitución y dispone su publicación y Registro, el plazo que les concede la Superintendencia de Compañías de El Oro es de 50 años, y su actividad principal a la que se va ha dedicar es la siembra, producción, comercialización interna y exportación de Banano, cacao, café y otras frutas tropicales; otorgándole para el funcionamiento y control el Expediente No. 97.410

El Capital inicial de la Empresa fue de Mil Dólares, y los Representantes de las Compañías según los Estatutos duran cinco años en sus funciones. Al examinar el Libro de Actas, el Registro de Socios y el Talonario de Aportaciones; estos Registros se encuentran al día e indican que el Socio Arq. César Genaro Encalada Erraez es propietario de 990 Aportaciones es decir del 99% del Total, y el señor Luis Felipe Pardo Valdiviezo con el 10% de las Aportaciones suscritas; es decir, el 1%.

Los Representantes actuales de la Compañía fueron nombrados según los Estatutos para su permanencia de cinco años en sus funciones, actualmente se desempeñan como Gerente el Arq. César Genaro Encalada y como su Presidente el señor Luis Felipe Pardo Erraez.

No se pudo examinar el Libro de Actas, el Registro de Participaciones y el Talonario de Participaciones; estos Registros se encuentran en Archivo y su encargado no estuvo presente al momento de elaborar el presente informe.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO

Al proceder a la revisión de los documentos previo la emisión de mi Informe, debo manifestar que se emitieron varios procedimientos de control Interno.

La actividad de esta Compañía prácticamente durante el ejercicio económico del 2.011 ha comenzado, en el año anterior del 2.010 la Empresa en su tercer año de constituida no tuvo actividad alguna; se han firmado Contratos sobre la entrega de banano con las Empresas Exportadoras, asegurando la producción de sus Socios o Clientes debido a la variación de precios que todos los años se dan en el Mercado del Banano.

Los Pagos al Personal de Empleados, Proveedores y otros Clientes de esta Compañía se hacen mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal después de tener los descuentos, deducciones o retenciones hechas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Agrícola Encalada Agrien Cía. Ltda. ha cumplido con todos los pagos de su Personal, de los Proveedores, de Clientes, las retenciones de IVA y en la fuente establecidas por el Gobierno, no se cancelaron los Anticipos del ejercicio 2.011 porque en el año 2.010 no hubo actividad alguna la Empresa, no disponemos de crédito tributario porque nuestras ventas son con tarifa cero, nos han realizado retenciones realizadas a la Empresa en el presente año por \$ 4.419,98.

Además hemos cumplido con todos los pagos por portes del Personal al IESS, la contribución a la Superintendencia de Compañías, falta cancelar las Patentes Municipales del presente año y sobre todo varios otros beneficios del Personal que están pendientes hasta que la Junta General de Socios apruebe los Estados Financieros.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El resultado de la actividad del 2.011, esta reflejada en los Estados Financieros que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS.

Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Desde el próximo año se estará cumpliendo con la norma dictada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la aplicación de las NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarios.

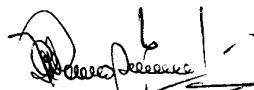
Falta registrar en el Pasivo las obligaciones de pago; como son el 15% de participación Empleados, el Impuesto a la Renta del Ejercicio; Además no se han realizado las provisiones respectivas de los Beneficios Sociales del Personal de Empleados y trabajadores, no existen cuentas por Pagar, si esta registrado los préstamos recibidos de los Socios. La Empresa en el presente ejercicio ha producido por ventas \$ 441.998,00 con un promedio mensual de ingresos de \$ 36.833.17 sus costos totales sumaron \$ 410.123,01 de lo que deducimos un promedio mensual de gastos de \$ 34.176,92.

Finalmente obtener al término del ejercicio una utilidad bruta de \$ 31.874,99 de los cuales la Junta General de Socios deberá aprobar el pago del 15% participación de los trabajadores que es de \$ 4.781,25 y el 24% del Impuesto a la Renta a Pagar por el monto de \$ 6.828,23

Los Estados Financieros presentados a ustedes señores Socios, correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2011, se presentan razonablemente en todas las cuentas, y los resultados de sus operaciones consolidadas, es el resultado que puedo manifestar a ustedes señores Socios de mi labor como COMISARIO PRINCIPAL.

Por lo que con esta opinión manifestada en los párrafos anteriores, me permito recomendar la **aprobación de los Estados Financieros**, correspondientes al ejercicio 2.011.

Muchas Gracias,


Ing. Marco A. Pinta
Reg. 19.148
COMISARIO

